Naciones Unidas DP/DCP/LAO/3/Rev.1

Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
8 de agosto de 2016
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2016
Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2016
Tema 3 del programa provisional
Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para la República Democrática Popular Lao (2017-2021)

Índice

Página

I. Justificación del programa 2
II. Prioridades y asociaciones del programa 5
III. Gestión del programa y de los riesgos 9
IV. Seguimiento y evaluación 10
Anexo
Marco de resultados y recursos para la República Democrática Popular Lao (2017-2021) 11

16-13731X (S)

Se ruega reciclar

I. Justificación del programa

1. La República Democrática Popular Lao es un país menos adelantado sin litoral[1] de 6,5 millones de habitantes. Desde 1990, la clasificación del país en el índice de desarrollo humano ha aumentado un 45%, de 0,397 a 0,575[2]. La esperanza de vida al nacer ha pasado de 53,6 años a 66,2 años y los años de escolarización de 6,7 a 10,6[3]. En 2011, el Banco Mundial elevó la clasificación de ingresos del país a ingresos medianos bajos. La graduación de la categoría de país menos adelantado es una gran prioridad del octavo Plan Nacional de Desarrollo Socioeconómico 2016-2020.

2. El país cumplió sus metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativas a la pobreza, la reducción del hambre y el acceso al agua potable y al saneamiento. Persisten importantes problemas con respecto a la seguridad alimentaria y la nutrición; cerca del 44% de los niños menores de 5 años sufren retraso en el crecimiento y el 27% tienen un peso muy inferior al normal[4]. La mortalidad materna sigue siendo elevada. El país se enfrenta a bajos índices de finalización en todos los niveles educativos y a una amplia brecha entre los géneros, especialmente en el nivel secundario y terciario[5]. Si bien la Constitución y numerosas leyes procuran fomentar la igualdad de género, su aplicación es deficiente. Se ha avanzado poco en la mejora de la sostenibilidad ambiental, la reversión de la pérdida de bosques y la limpieza de tierras contaminadas por municiones sin detonar[6].

3. Entre las posibles vulnerabilidades económicas están la gran dependencia de los recursos naturales, los bajos niveles de protección social y las limitaciones geográficas. También es necesario mejorar el entorno institucional y regulatorio propicio para aprovechar plenamente la creciente libertad de circulación de bienes, capital y mano de obra calificada dentro de la Comunidad Económica de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN).

4. El crecimiento económico ha sido sólido, pero no inclusivo ni equilibrado. El crecimiento medio del producto interno bruto (PIB) desde 2006 ha sido del 7,9%[7]. La pobreza se ha reducido a la mitad, desde un 46% en 1992-1993 hasta un 23% en 2012-2013[8]. Sin embargo, aunque la economía sigue creciendo con rapidez, las desigualdades están aumentando, en particular en las zonas urbanas y entre zonas urbanas y rurales[9]. Las tasas de pobreza rurales[10] son casi tres veces más altas que las tasas urbanas y el crecimiento ha beneficiado principalmente a los más

[1] También conocidos como “comunicados por tierra”, especialmente la República Democrática Popular Lao.
[2] PNUD, Informe sobre desarrollo humano, 2015.
[3] Ibid.
[4] Oficina de Estadística de la República Democrática Popular Lao, Encuesta Lao de Indicadores Sociales 2011-12, 2012.
[5] Análisis de las Naciones Unidas sobre la República Democrática Popular Lao, 2015.
[6] El país estableció un noveno Objetivo de Desarrollo del Milenio relativo a las municiones sin detonar.
[7] Banco Mundial, Indicadores de Desarrollo Mundial, 2015.
[8] Oficina de Estadística de la República Democrática Popular Lao y Banco Mundial, *Poverty Profile in Lao PDR: Poverty Report for the Lao Consumption and Expenditure Survey, 2012-2013*, 2014
[9] Banco Mundial, *Lao PDR Development Report*, 2014.
[10] Banco Asiático de Desarrollo, *Two Decades of Rising Inequality and Declining Poverty in the Lao People’s Democratic Republic,* 2015.

acomodados. La pobreza se redujo solo un 0,47% por cada 1% de aumento del PIB per cápita entre 2007-2008 y 2012-2013[11]. El consumo entre el 20% más rico de los hogares ha crecido casi dos veces más rápido que entre el 40% más pobre durante este período[12]. En consecuencia, el coeficiente de Gini aumentó de 36,6 en 2007 a 37,9 en 2012[13]. Aunque la tasa de desempleo es baja, con un 1,9% en 2010, el porcentaje de empleo femenino asalariado solo asciende al 35%[14]. Las mujeres de los grupos étnicos tienden a trasladarse a los hogares o comunidades de sus maridos, lo que puede limitar su acceso a la educación, las oportunidades de empleo fuera del hogar, los títulos de propiedad y los derechos de herencia[15].

5. El sector de recursos no agrícola impulsa la expansión económica del país. Con su elevado coeficiente capital-trabajo, este sector generó el 18% del PIB en 2013 aunque empleó solo a 22.000 personas[16]. Al mismo tiempo, aproximadamente el 70% de la población trabaja en la agricultura, que se caracteriza por una baja productividad y una gran vulnerabilidad[17]. Especialmente en vista de los crecientes riesgos derivados del cambio climático, la mejora de la productividad en el sector agrícola es vital para seguir reduciendo la pobreza y mejorar los medios de vida.

6. Los sectores no basados en los recursos luchan por atraer trabajadores y las inversiones necesarias para ayudar a impulsar la productividad y los salarios. Los trabajadores carecen de las aptitudes para beneficiarse de las oportunidades de empleo de mayor valor que ya existen. Las pequeñas y medianas empresas (pymes) son una parte importante de la economía, al emplear a más del 81% de los trabajadores de empresas registradas[18], pero se enfrentan a limitaciones en el acceso a la financiación y a la competencia del sector informal. El entorno general para la inversión y el desarrollo empresarial es deficiente[19]. El país tiene una de las poblaciones más jóvenes de la región —58% menor de 25 años— y se beneficiará de un dividendo demográfico a medio plazo[20].

7. La dependencia del país de los recursos naturales exacerba las debilidades y aumenta los riesgos climáticos y de desastres. El uso extractivo de recursos naturales ha dado lugar a una rápida pérdida de la cubierta forestal, la biodiversidad y la fauna y flora silvestres en el último decenio. Aunque una quinta parte del territorio del país se designa como protegida, un mayor número de especies están en peligro de extinción[21], lo que afecta desproporcionadamente a las comunidades rurales y étnicas pobres. El seguimiento y aplicación inadecuados de la legislación siguen suponiendo un importante problema.

---

[11] Ministerio de Planificación e Inversión, Oficina de Estadística de la República Democrática Popular Lao y Banco Mundial, *Poverty report for the Lao consumption and expenditure survey 2012-2013*, 2014.
[12] Ibid.
[13] Op.cit. nota 6.
[14] Op.cit. nota 4.
[15] Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), *Population Situation Analysis, Lao PDR*, 2015.
[16] Op.cit. nota 8.
[17] Ibid.
[18] Op.cit. nota 4.
[19] Banco Mundial, informe *Doing Business*, 2016.
[20] Op.cit. nota 14.
[21] Op.cit. nota 4.

8. La República Democrática Popular Lao es proclive a varios peligros. Las proyecciones climáticas muestran un aumento de las temperaturas, una mayor intensidad de las precipitaciones y períodos secos más largos, que pueden dar lugar a sequías e inundaciones más graves. Los sistemas de alerta temprana y la gestión de datos son deficientes. Los riesgos climáticos no se integran bien en las políticas de desarrollo rural y agrícola. La resiliencia en las comunidades es baja debido a la prevalencia de los monocultivos, la falta de diversidad de medios de vida y las limitadas infraestructuras. Los casi 80 millones de submuniciones sin detonar en franjas siguen amenazando vidas, limitando el acceso a las tierras agrícolas y aumentando los costos de ampliación de carreteras, escuelas y centros médicos.

9. Deben fortalecerse las instituciones de gobernanza para cumplir el compromiso declarado del Gobierno con la mejora de los servicios públicos, la participación de las personas, el estado de derecho y la gestión financiera sólida. El Plan Nacional de Desarrollo Socioeconómico hace hincapié en la importancia de mejorar la gobernanza. Sin embargo, deben abordarse los déficits de capacidad y la calidad de las políticas y deben mejorarse los mecanismos de formulación, supervisión y aplicación de las políticas. La calidad de los servicios básicos y el acceso a ellos son limitados. Además, la ausencia de mecanismos de sugerencias ciudadanas impide la prestación de servicios en las zonas rurales.

10. En 2016, las elecciones a la Asamblea Nacional se saldaron con un número considerable de nuevos parlamentarios y por primera vez se eligieron asambleas populares provinciales. Ambas instituciones requieren que se desarrolle su capacidad para supervisar la aplicación del Plan Nacional de Desarrollo Socioeconómico y sistematizar mejor las aportaciones públicas en su trabajo. La Asamblea Nacional necesita mejores sistemas para supervisar la administración del Gobierno, los presupuestos y las leyes nacionales y garantizar una formulación de políticas de calidad. Las asambleas populares provinciales necesitan apoyo para supervisar la ejecución de las políticas y leyes por parte de las administraciones provinciales.

11. El país ha realizado avances constantes hacia la institucionalización del estado de derecho, pero los problemas en el sector de la justicia siguen impidiendo el acceso a ella. Entre estos cabe citar la capacidad de los profesionales judiciales y jurídicos; la aplicación y vigilancia del cumplimiento de las leyes; la participación de las personas en el proceso de formulación de políticas; y la armonización del marco interno con las obligaciones jurídicas internacionales. La República Democrática Popular Lao ha ratificado varios acuerdos internacionales, incluidos siete de los nueve tratados básicos de derechos humanos. Sin embargo, todavía no se han incorporado íntegramente al marco jurídico interno. Las recomendaciones fundamentales del examen periódico universal de 2015 se referían a la reforma del sistema de justicia penal, la protección de las minorías religiosas, la reforma de las políticas territoriales y la garantía de la libertad de prensa, asociación y reunión.

12. Sobre la base de este análisis, los desafíos de desarrollo a largo plazo son la elaboración de una estrategia de crecimiento basado en los recursos humanos para crear mayores oportunidades de empleo para mano de obra mejor calificada en la producción y los servicios de mayor valor fuera del sector de los recursos naturales y la reinversión en un crecimiento más inclusivo y equitativo a través de opciones normativas y de inversión deliberadas y reformas de la gobernanza. La vía para abordar estos desafíos pasa por tres objetivos a medio plazo: a) el refuerzo de las bases para el desarrollo inclusivo y receptivo; b) el aumento de la resiliencia económica y la sostenibilidad ambiental; y c) el desarrollo del capital humano y la resiliencia.

13. Los motores de cambio que abordará el PNUD son: a) la aceleración del desarrollo humano a través de la promoción de la inclusividad y la reducción de las desigualdades; b) el fomento de la gestión sostenible de los recursos naturales y el desarrollo de la resiliencia; y c) la mejora de la capacidad de gobernanza para formular y aplicar políticas públicas de alta calidad.

14. El programa, que refleja las constataciones de evaluaciones recientes, se ha diseñado para prestar mayor atención a la promoción de políticas para el crecimiento sostenible, el desarrollo de la capacidad a nivel subnacional y el compromiso cívico. Las evaluaciones han indicado que el PNUD tiene que invertir más en la generación y el análisis de datos y definir de manera más deliberada estrategias para garantizar la sostenibilidad de los programas. Estas constataciones confirman que la ventaja comparativa del PNUD se deriva de su posición de confianza como asociado gubernamental (copreside el proceso de mesa redonda); su larga presencia en el país; su experiencia en la incorporación de iniciativas sobre medios de vida en la programación; y su experiencia demostrada en gestión de la descentralización y fomento de la participación.

II. Prioridades y asociaciones del programa

15. El PNUD colaborará con otros organismos de las Naciones Unidas y asociados para el desarrollo para atender las prioridades de la República Democrática Popular Lao a través del Marco de Asociación de las Naciones Unidas 2017-2021. El programa para el país se ha formulado en consulta con el Gobierno y otras partes interesadas para apoyar la consecución del octavo Plan Nacional de Desarrollo Socioeconómico y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en concreto los Objetivos 1, 2, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 15, 16 y 17, además del Objetivo 18 local sobre las municiones sin detonar. El programa ayudará también al país a cumplir sus objetivos nacionales en el marco del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 y el Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020.

16. Sobre la base de las recomendaciones de la evaluación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2012-2016, el programa para el país se centrará en grupos destinatarios clave y en la consolidación de la cobertura geográfica de sus actividades. El PNUD dará prioridad a los pobres y a las personas que corren mayor riesgo de volver a caer en la pobreza, especialmente los trabajadores agrícolas rurales y las comunidades de zonas protegidas o cercanas a ellas. Se centrará en los jóvenes, especialmente en las mujeres jóvenes, con respecto

al desarrollo de aptitudes. También trabajará para sensibilizarlos sobre sus derechos de acceso a la justicia y a los servicios públicos. El PNUD aprovechará de manera más eficaz la presencia y los recursos del Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados para lograr un mayor impacto en las zonas remotas.

17. El programa para el país se centra en el apoyo a la reforma normativa y legislativa y el desarrollo de la capacidad de las instituciones gubernamentales. Se espera que los cambios resultantes tengan un efecto beneficioso considerable en una gran parte de la población. La sostenibilidad es un objetivo principal, con énfasis en el desarrollo de la capacidad institucional y la integración de una estrategia de salida en el diseño de los proyectos.

18. Cada vez más, el PNUD prestará servicios de asesoramiento normativo y actuará como intermediario de conocimientos para ayudar a acceder a la especialización y los recursos necesarios para lograr un crecimiento más sostenible e inclusivo. El PNUD también redoblará los esfuerzos para facilitar la cooperación Sur-Sur y triangular, especialmente entre los países de la ASEAN. Entre las futuras iniciativas se incluirán las siguientes: a) apoyar el intercambio de conocimientos con Viet Nam sobre la participación de las personas en el sector judicial; b) estudiar el enfoque *Saemaul* (iniciativa de desarrollo rural ascendente) junto con la República de Corea para empoderar a las comunidades; y c) facilitar el intercambio de experiencias sobre participación de las personas con la Asamblea Nacional y los homólogos regionales. Sobre la base de estas iniciativas, el PNUD trabajará con el Gobierno para encontrar nuevas oportunidades de transferencias de conocimientos. El objetivo es abordar los desafíos prioritarios como la productividad agrícola, la gestión de los recursos sostenibles y la reducción del riesgo de desastres. Se reforzarán las asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Mundial, los Estados Miembros, la sociedad civil y el sector privado.

Crecimiento inclusivo y reducción de la desigualdad

19. Para desarrollar la resiliencia a las perturbaciones económicas y reforzar la base para un crecimiento más equilibrado e inclusivo, los sectores público y privado necesitan un entorno normativo, institucional y regulador propicio para la inversión. Otros asociados multilaterales para el desarrollo, como el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo, tienen un mecanismo establecido para prestar apoyo a los medios de vida para la reducción de la pobreza. El PNUD ayudará al Gobierno a nivel nacional y provincial a mejorar la capacidad de planificación, seguimiento y aplicación del Plan Nacional de Desarrollo Socioeconómico y los ODS, lo que incluye reforzar los sistemas nacionales de estadística. A través de su poder de convocatoria en el proceso de mesa redonda, el PNUD reforzará el diálogo normativo y creará un cambio sistémico para abordar las desigualdades, fomentar una financiación para el desarrollo más inclusiva y apoyar el uso de alianzas público-privadas para la creación de empleo y el desarrollo de aptitudes. Se ayudará a las instituciones nacionales y subnacionales a desarrollar capacidades productivas que apoyen el empleo y los medios de vida.

20. En respuesta a las evaluaciones recientes[22], el apoyo a las instituciones encargadas de las municiones sin detonar promoverá el establecimiento de un sistema para priorizar el desminado de zonas peligrosas confirmadas. También trabajará para reforzar la gestión de datos con el fin de fundamentar la remoción de municiones sin detonar y la planificación para armonizar el sector de las municiones sin detonar con los objetivos de reducción de pobreza del país. Se elaborarán y armonizarán políticas, estrategias y leyes para cumplir el Objetivo 18 (sobre los artefactos explosivos sin detonar).

Desarrollo de la resiliencia y la sostenibilidad ambiental

21. Para ayudar a desarrollar el capital humano, mejorar la resiliencia y aumentar el acceso a los medios de vida y el trabajo decente, el PNUD apoyará el desarrollo de aptitudes y de la capacidad entre las mujeres y a nivel comunitario. También ayudará a diseñar políticas que ayuden a las pymes y los agricultores a mejorar su productividad, ampliar su base de producción y ascender en la cadena de valor. La seguridad alimentaria y nutricional mejorará a través de políticas de apoyo que fomenten el uso sostenible de la tierra y la agrobiodiversidad.

22. El PNUD ayudará a reforzar el marco jurídico y regulatorio de gestión del riesgo de desastres y el cambio climático a través de su apoyo a la elaboración de una ley sobre desastres y cambio climático. Las medidas para gestionar mejor el riesgo climático y de desastres se integrarán en la planificación del desarrollo y la presupuestación nacional y subnacional, lo que ayudará a subsanar los déficits de capacidad en la coordinación institucional y la alerta temprana, reforzando al mismo tiempo la capacidad del país para responder a los desastres. Se reforzará la capacidad de elaboración de estadísticas sobre desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y la Agenda 2030.

23. El PNUD fomentará la silvicultura sostenible, el uso mejorado de la tierra y la gestión de las zonas protegidas a través de la conservación de los bosques y la fauna y flora silvestres. El compromiso comunitario se centrará en dicha conservación, en la mejora de los medios de vida y en la seguridad alimentaria y nutricional. Sobre la base de la evaluación terminal del proyecto de apoyo a la agricultura integrada de regadío en dos distritos en Bolikhamxay (2015), el PNUD procurará ampliar la cooperación con las autoridades provinciales para ampliar y reproducir las iniciativas de éxito.

24. El PNUD seguirá prestando apoyo normativo, institucional y de desarrollo de la capacidad al Gobierno con respecto a los esfuerzos para mejorar las evaluaciones del impacto ambiental y aumentar la participación pública, promoviendo al mismo tiempo la responsabilidad social empresarial de los inversores del sector privado. Lo anterior se basará en la aplicación sistemática de herramientas como las directrices iniciales de examen ambiental, las estrategias de inversión provinciales y una base de datos de inversión. Se mejorará el acceso a la energía renovable en las zonas remotas no conectadas a la red nacional.

[22] Entre ellas la Evaluación de la contribución del PNUD a las actividades relativas a las minas, 2015, y la Evaluación del apoyo del PNUD al sector de las minas sin detonar, 2015.

Gobernanza capaz y más sensible

25. El PNUD priorizará el fortalecimiento de la Asamblea Nacional y las asambleas populares provinciales. Como recomendó la evaluación del proyecto de reforma de la gobernanza y la administración pública, esta labor incluirá un mayor apoyo a la Política *Sam Sang* del Gobierno (sobre la descentralización y el desarrollo local). El desarrollo de la capacidad de las administraciones locales ayudará a eliminar las diferencias de calidad y cobertura de los servicios entre las zonas rurales y urbanas.

26. El compromiso cívico con las administraciones de distrito aumentará mediante la introducción de un marco de seguimiento de los servicios de distrito y encuestas ciudadanas sobre la calidad de los servicios y el acceso a ellos. Se establecerán a nivel provincial para fomentar la planificación y la presupuestación de las inversiones en servicios y ampliar las asociaciones con los ciudadanos y el sector privado. Las asociaciones entre la sociedad civil y las administraciones locales para una mejor prestación de servicios se promoverán a través de un nuevo mecanismo de innovación de los servicios públicos.

27. El PNUD reforzará la función supervisora de la Asamblea Nacional, también en materia de aplicación del Plan Nacional de Desarrollo Socioeconómico, y la formulación de políticas para apoyar las prioridades nacionales. La asistencia se orientará a establecer sistemas de examen y contribución pública y garantizar que la formulación y el control de las políticas se lleven a cabo con perspectiva de género. El PNUD trabajará con las alianzas público-privadas para ayudar a establecer sistemas destinados a supervisar las actividades de las administraciones subnacionales. Este trabajo se concentrará inicialmente en una o más provincias con necesidades sustantivas particulares cubiertas por otras partes del programa para el país.

28. El PNUD seguirá trabajando con las instituciones judiciales y otras partes interesadas. Los programas apoyarán un mejor acceso a la justicia y los servicios de asistencia letrada, centrándose en las mujeres, los grupos étnicos y los ancianos. El objetivo es que la ciudadanía sepa cómo ejercer sus derechos y beneficiarse de los servicios públicos. Se aumentará el apoyo al estado de derecho desarrollando la capacidad de las instituciones judiciales, entre otras cosas a través del establecimiento de un sistema de gestión de casos. El proceso de formulación de políticas mejorará a través del apoyo a las consultas públicas eficaces, el desarrollo de la capacidad de los redactores y la incorporación de las obligaciones internacionales a la legislación y las políticas internas. Se hará especial hincapié en el cumplimiento de los tratados internacionales de derechos humanos y el seguimiento de las recomendaciones del examen periódico universal.

III. Gestión del programa y de los riesgos

29. El presente documento del programa para el país describe las contribuciones previstas del PNUD a los resultados nacionales y sirve como principal instrumento de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva para ajustar los resultados y los recursos asignados al programa a nivel nacional. Las obligaciones de rendición de cuentas de los directivos a nivel regional, nacional y de la Sede se describen en las políticas y procedimientos sobre programas y operaciones de la organización y en el marco de controles internos. De conformidad con las decisiones y las directrices de la Junta Ejecutiva del PNUD, reflejadas en su Política sobre Recuperación de Gastos de Otros Recursos, todos los costos directos de ejecución, incluidos los costos de las entidades de ejecución o los asociados en la ejecución de proyectos, se identificarán en el presupuesto de los proyectos en una partida presupuestaria pertinente y serán asumidos por el proyecto en consecuencia.

30. El PNUD ha identificado tres importantes esferas de riesgo, para las que se necesitan estrategias de mitigación, relacionadas con el clima y los desastres naturales; las esferas económicas; y las esferas programáticas.

31. Con respecto a la primera, los fenómenos relacionados con el clima como las inundaciones y las sequías pueden provocar desastres repentinos o de evolución lenta que pueden afectar a los medios de vida y dar lugar a la pérdida de vidas y la reducción de la capacidad productiva. Se han establecido planes de continuidad de las operaciones y preparación para emergencias, y se aplicará el enfoque de revisión de las normas sociales y ambientales para detectar y gestionar los efectos adversos.

32. Entre los riesgos económicos está la ralentización inesperada del crecimiento del PIB y efectos adversos imprevistos de la integración en la Comunidad Económica. Aparte de los efectos en la pobreza y la desigualdad, también podrían añadir presión para ralentizar el ritmo de ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Socioeconómico y los ODS. Estos riesgos se mitigan a) siguiendo de cerca la situación con el apoyo del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en materia macroeconómica; b) trabajando estrechamente con la Organización Internacional del Trabajo y estudiando medidas de protección social que reduzcan el impacto de las perturbaciones económicas en las comunidades pobres y vulnerables; y c) trabajando estrechamente con la Secretaría de la ASEAN y supervisando el efecto de la integración en la Comunidad Económica en la economía del país.

33. El riesgo programático se deriva en gran medida de la posible reducción de los niveles de apoyo de los donantes tradicionales y la consiguiente falta de recursos para aplicar la programación. Se mitiga aplicando planes sólidos de movilización de recursos, también de fuentes no tradicionales, y mediante el diseño de programa.

34. El programa para el país será ejecutado a nivel nacional por el Gobierno bajo la coordinación del Departamento de Cooperación Internacional dependiente del Ministerio de Planificación e Inversión. El Marco de Asociaciones de las Naciones Unidas servirá como instrumento de gestión general. La ejecución nacional será la principal modalidad, puesto que fomenta el desarrollo de la capacidad dentro del Gobierno y promueve la implicación nacional. En otras circunstancias, por ejemplo cuando sea necesario gestionar riesgos programáticos, también pueden ser convenientes otras modalidades de ejecución. Entre ellas podría incluirse la ejecución directa o la ejecución por organizaciones no gubernamentales, así como la colaboración con el sector privado. El PNUD seguirá utilizando asesores técnicos en

los ministerios para prestar apoyo consultivo y técnico, mientras que el personal de la oficina en el país se encargará de la supervisión, orientación técnica y apoyo normativo.

35. La eficacia de la asistencia del PNUD depende del compromiso sostenido del Gobierno con sus objetivos para el desarrollo nacional. También depende de la continua reforma de la gobernanza, la aplicación de las leyes, el cumplimiento de las normas internacionales, la dedicación de más recursos a los servicios básicos y la creación de oportunidades para que la sociedad civil participe en la planificación del desarrollo.

IV. Seguimiento y evaluación

36. El seguimiento del programa para el país se coordinará en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Socioeconómico, sobre la base de sistemas nacionales de seguimiento. Las lagunas en las estadísticas nacionales siguen siendo un problema fundamental. Por lo tanto, el PNUD seguirá reforzando los sistemas nacionales de estadística, especialmente con respecto al seguimiento de la consecución de los ODS.

37. El desempeño y los resultados serán objeto de seguimiento y evaluación a nivel de programa, resultados y productos, en consonancia con las políticas institucionales de seguimiento y evaluación del PNUD. La seguridad de los proyectos, incluidas las verificaciones esporádicas, mejorarán la supervisión interna de los asociados en la ejecución de proyectos. Se evaluará toda la programación; en la mayoría de los casos, esto entrañará un examen de mitad de período y una evaluación terminal, así como evaluaciones de resultados y estudios de impacto para constatar el efecto de las intervenciones para los beneficiarios seleccionados.

38. Se elaborarán teorías del cambio para cada proyecto y se establecerán vínculos causales con los resultados generales haciendo hincapié en la sostenibilidad de los resultados del programa. Se dará prioridad a la mejora del seguimiento de los resultados, el análisis de pruebas para la programación fundamentada y la presentación de informes sobre el desempeño y las enseñanzas para facilitar el aprendizaje y apoyar la rendición de cuentas. El PNUD analizará los riesgos y aplicará estrategias de mitigación. Se utilizará el indicador de género del PNUD para supervisar los gastos del programa y mejorar la planificación y la toma de decisiones a fin de garantizar que la igualdad de género se integre bien en los programas. Se realizarán esfuerzos para desglosar los datos por género, edad y vulnerabilidad.

Anexo

Marco de resultados y recursos para la República Democrática Popular Lao (2017-2021)

Resultado 1 del Plan Nacional de Desarrollo Socioeconómico: Crecimiento continuado, firme e inclusivo mediante la consolidación de bases económicas sólidas y la reducción de la vulnerabilidad económica.

Resultado 1 del documento del programa para el país/ Resultado 1 del Marco de Asociaciones de las Naciones Unidas: Todas las mujeres y los hombres tienen mayores oportunidades de medios de vida y trabajo decentes.

Resultado 1 del Plan Estratégico conexo: El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que generan empleo y medios de vida para los pobres y excluidos.

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Asociaciones de las Naciones Unidas	*Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables*	*Productos indicativos del programa para el país*	*Principales asociados/ marcos de asociación*	*Recursos indicativos por resultados (dólares de los Estados Unidos)*
1.1.Porcentaje de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza **Base de referencia:** 23,2% (2012-2013) **Meta:** 16,2% (2020) **1.2.Coeficiente de Gini** **Base de referencia:** 36,2% (2012-2013) **Meta:** Por determinar (2021)	**Fuente:** Encuesta Nacional sobre Gasto y Consumo **Frecuencia:** Cada 5 años **Entidades responsables:** Ministerio de Planificación e Inversión, Oficina de Estadística de la República Democrática Popular Lao, Banco Mundial **Fuente:** Encuesta Nacional sobre Gasto y Consumo **Frecuencia:** Cada 5 años **Entidades responsables:** Ministerio de Planificación e Inversión, Oficina de Estadística de la República Democrática Popular Lao, Banco Mundial	**Producto 1.1.Sistemas e instituciones nacionales y subnacionales habilitados para desarrollar capacidades productivas que generan numerosos puestos de trabajo y medios de vida** **1.1.1.** Número de nuevas personas que se benefician de medios de vida fortalecidos a través de programas de desarrollo de aptitudes **Base de referencia:** 0 (2016) **Meta:** 5.000 (mujeres, 2.000; jóvenes, 1.000; ancianos, 500) (2021) **Fuente y frecuencia de los datos:** Informe de proyectos (anual) y estudio de impacto del PNUD (cada 5 años) **1.1.2.** Número de nuevos puestos de trabajo creados mediante programas de desarrollo de aptitudes **Base de referencia:** 0 (2016) **Meta:** 1.000 (mujeres, 400; jóvenes, 200) (2021) **Fuente y frecuencia de los datos:** Informe de proyectos (anual) y estudio de impacto del PNUD (cada 5 años)	**Gobierno** Ministerio de Planificación e Inversión, en nombre de los ministerios competentes **Otros asociados** Banco Mundial, Banco Asiático de Desarrollo, organismos bilaterales, otros asociados para el desarrollo	**Ordinarios:** 2.909.000 **Otros:** 34.800.000

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Asociaciones de las Naciones Unidas	*Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables*	*Productos indicativos del programa para el país*	*Principales asociados/ marcos de asociación*	*Recursos indicativos por resultados (dólares de los Estados Unidos)*
1.3.Porcentaje de población activa en el sector formal en proporción al empleo total **Base de referencia:** 15,6% (mujeres, 15%; hombres, 75%) (2010) **Meta:** 30% (mujeres, 30%; hombres, 70%) (2021)	**Fuente:** Encuesta Nacional sobre la Fuerza de Trabajo **Frecuencia:** Cada 5 años **Entidades responsables:** Ministerio de Planificación e Inversión, Organización Internacional del Trabajo	**Producto 1.2. Localización e incorporación de las prioridades de la agenda para el desarrollo después de 2015/los ODS en el octavo Plan Nacional de Desarrollo Socioeconómico** **1.2.1.** Grado en que los gobiernos nacional y provinciales muestran una capacidad mejorada de planificación de resultados, seguimiento y presentación de informes sobre la aplicación del Plan Nacional de Desarrollo Socioeconómico **Base de referencia:** Insuficiente (2016) **Meta:** Suficiente (2021) **Fuente y frecuencia de los datos:** Informe del Plan Nacional de Desarrollo Socioeconómico (anual) **1.2.2.** Grado en que los sistemas nacionales de estadística permiten la recopilación de datos pertinentes para seguir los progresos con respecto a los ODS localizados con el desglose necesario **Base de referencia:** Insuficiente (2016) **Meta:** Suficiente (2021) **Fuente y frecuencia de los datos:** Informes de la Oficina de Estadística de la República Democrática Popular Lao (anual) **1.2.3.** Grado en que se integra el ODS 18 propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo Socioeconómico **Base de referencia:** Insuficiente (2016) **Meta:** Suficiente (2021) **Fuente y frecuencia de los datos:** Informe del Plan Nacional de Desarrollo Socioeconómico, informe del sector de las municiones sin detonar (anual)		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Asociaciones de las Naciones Unidas	*Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables*	*Productos indicativos del programa para el país*	*Principales asociados/ marcos de asociación*	*Recursos indicativos por resultados (dólares de los Estados Unidos)*
		Producto 1.3. Se refuerza la capacidad nacional para seguir mejorando la contribución del sector de las municiones sin detonar al desarrollo humano en las comunidades contaminadas **1.3.1.** Porcentaje de la población en comunidades contaminadas por municiones sin detonar que percibe que las intervenciones en este ámbito han apoyado la mejora de la seguridad y de su vida **Base de referencia:** Por determinar **Meta:** Por determinar **Fuente y frecuencia de los datos:** Estudio de impacto del PNUD, informe de evaluación posterior a la remoción (cada 5 años) *Nota: La base de referencia y la meta vendrán determinadas por el estudio de impacto del PNUD.* **1.3.2.** Grado en que se utiliza un sistema de priorización de tareas con base empírica para apoyar una programación que sea favorable a los pobres, inclusiva y basada en los medios de vida **Base de referencia:** Insuficiente (2016) **Meta:** Suficiente (2021) **Fuente y frecuencia de los datos:** Informes de los proyectos (anual)		

Resultado 3 del Plan Nacional de Desarrollo Socioeconómico: Se protegen y gestionan de manera sostenible los recursos naturales y el medio ambiente, se fomenta el crecimiento ecológico, se aumenta la preparación para casos de desastre y se desarrolla la resiliencia al cambio climático.

Resultado 2 del documento del programa para el país/ Resultado 3 del Marco de Asociaciones de las Naciones Unidas: Los bosques y otros ecosistemas se protegen y mejoran y las personas son menos vulnerables a los fenómenos y desastres relacionados con el clima.

Resultado 5 del Plan Estratégico conexo: Capacidad de los países para reducir la probabilidad de que se produzcan conflictos y el riesgo de desastres naturales, incluidos los derivados del cambio climático.

2.1 Número de personas por cada 100.000 directamente afectadas por los desastres naturales	**Fuente:** Sistema Nacional de Gestión de la Información sobre Desastres	**Producto 2.1. Mayor resiliencia de las comunidades al cambio climático a través de iniciativas de infraestructura a pequeña escala** **2.1.1.** Número de personas que se benefician de las	**Gobierno** Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Ministerio de	**Ordinarios:** 3.700.000 **Otros:**

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Asociaciones de las Naciones Unidas	*Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables*	*Productos indicativos del programa para el país*	*Principales asociados/ marcos de asociación*	*Recursos indicativos por resultados (dólares de los Estados Unidos)*
	Frecuencia: Anual	inversiones en sistemas de riego a pequeña escala	Agricultura y Silvicultura, Ministerio de Planificación e Inversión	43.300.000
Base de referencia: Está siendo determinada por el Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente	**Entidad responsable:** Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente	**Base de referencia:** 16.000 (2015)		
Meta: Está siendo determinada por el Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente		**Meta:** 50.000 (mujeres, 20.000; jóvenes, 10.000) (2021)	**Otros asociados**	
		Fuente y frecuencia de los datos: Informes de distrito sobre los progresos realizados/informes de los proyectos (anual)	Banco Mundial, Banco Asiático de Desarrollo, ONG internacionales	
2.2.Proporción de la superficie de tierras cubierta por bosques	**Fuente:** Informes de evaluación sobre la cubierta forestal	**2.1.2.** Número de nuevas iniciativas que invierten de forma rutinaria en medidas resilientes al cambio climático para mejorar los sistemas de captación, almacenamiento y distribución de agua en los pueblos		
Base de referencia: 46% (2015)	**Frecuencia:** Cada 5 años	**Base de referencia:** 4 iniciativas (2016)		
Meta: 70% (2020)	**Entidades responsables:** Ministerio de Agricultura y Silvicultura, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	**Meta:** 12 iniciativas (2021)		
		Fuente y frecuencia de los datos: Informes de distrito sobre el plan de desarrollo (anual)		
		2**.1.3.** Número de comunidades que aplican metodologías climáticamente inteligentes para servicios comunitarios con perspectiva de género		
		Base de referencia: 0 (2016)		
		Meta: 16 comunidades (2021)		
		Fuente y frecuencia de los datos: Informes de los proyectos (anual)		
		Producto 2.2. Refuerzo del marco jurídico para la adaptación al cambio climático, la mitigación de sus efectos y la gestión del riesgo de desastres		
		2.2.1. Elaboración de una ley sobre desastres y cambio climático con perspectiva de género		
		Base de referencia: Ninguna ley elaborada (2015)		
		Meta: Una ley elaborada (2017)		
		Fuente y frecuencia de los datos: Lista de leyes de la Asamblea Nacional, informes de los proyectos (2017)		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Asociaciones de las Naciones Unidas	*Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables*	*Productos indicativos del programa para el país*	*Principales asociados/ marcos de asociación*	*Recursos indicativos por resultados (dólares de los Estados Unidos)*
		2.2.2. Grado en que la Asamblea Nacional y las asambleas populares provinciales tienen mecanismos y capacidad para supervisar la aplicación efectiva de la ley sobre cambio climático **Base de referencia:** Insuficiente (2016) **Meta:** Suficiente (2021) **Fuente y frecuencia de los datos:** Informes de la Asamblea Nacional y las asambleas populares provinciales (anual) **2.2.3.** Existencia y eficacia de los sistemas normalizados de contabilidad de daños y pérdidas con recopilación y análisis de datos desglosados por sexo y edad, incluido un análisis basado en el género. **Base de referencia:** Insuficiente (2016) **Meta:** Suficiente (2021) **Fuente y frecuencia de los datos:** Informes del Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente (anual) **Producto 2.3. Mejora de la gestión de los recursos naturales y los beneficios de los ecosistemas a través de prácticas de silvicultura y ordenación territorial sostenibles** **2.3.1.** Cantidad de tierras bajo ordenación sostenible del suelo (en hectáreas) en cinco distritos seleccionados **Base de referencia:** 0 (2015) **Meta:** 698.746 (2021) **Fuente y frecuencia de los datos:** Herramienta actualizada de seguimiento y evaluación de la cartera del área de interés de degradación de la tierra		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Asociaciones de las Naciones Unidas	*Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables*	*Productos indicativos del programa para el país*	*Principales asociados/ marcos de asociación*	*Recursos indicativos por resultados (dólares de los Estados Unidos)*
		2.3.2. Porcentaje de nuevas personas que se benefician de medios de vida fortalecidos a través de soluciones para la gestión de los recursos naturales y los servicios de los ecosistemas **Base de referencia:** 0% (2016) **Meta:** Al menos el 60% de los beneficiarios de los proyectos declaran un aumento sostenido de los ingresos anuales hasta el final del proyecto (mujeres, 40%; jóvenes, 20%; personas pobres, 80%) (2021) **Fuente y frecuencia de los datos:** Informes de los proyectos (anual) (desglosados por género, jóvenes, grupos vulnerables al cambio climático, pobreza y otros factores)		
		Producto 2.4. La gestión de los ecosistemas y la agrobiodiversidad está contribuyendo a la seguridad alimentaria y la mejora de los medios de vida en las comunidades rurales **2.4.1.** Número de proyectos de ecoturismo basados en la flora y fauna silvestres para los medios de vida que operan en la zona objetivo del proyecto **Base de referencia:** 0 proyectos (2015) **Meta:** 4 proyectos (2021) **Fuente y frecuencia de los datos:** Acuerdos firmados entre el Gobierno y los operadores turísticos (cada 5 años)		
		2.4.2. Porcentaje de nuevas mujeres productoras que aplican tecnología moderna en los sistemas de producción de alimentos **Base de referencia:** 0% (2016) **Meta:** Al menos el 40% (2021) **Fuente y frecuencia de los datos:** Informes de los proyectos (anual)		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Asociaciones de las Naciones Unidas	*Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables*	*Productos indicativos del programa para el país*	*Principales asociados/ marcos de asociación*	*Recursos indicativos por resultados (dólares de los Estados Unidos)*
		Producto 2.5. Mejora del seguimiento y la observancia de la conformidad de las inversiones por parte de las instituciones estatales y grupos comunitarios **2.5.1.** Número de proyectos de inversión que realizaron un análisis ambiental y social **Base de referencia:** 0 (2015) **Meta:** 15 (2021) **Fuente y frecuencia de los datos:** Base de datos de Departamento de Evaluación del Impacto Ambiental y Social/Departamento de Fomento de la Inversión (anual) **2.5.2.** Número de provincias que aplican herramientas de seguimiento y observancia de las inversiones de calidad **Base de referencia:** 6 (2015) **Meta:** 17 (2021) **Fuente y frecuencia de los datos:** Base de datos del Departamento de Evaluación del Impacto Ambiental y Social/Departamento de Fomento de la Inversión (anual)		
		Producto 2.6 Adopción de soluciones inclusivas y sostenibles para incrementar la eficiencia energética y el acceso rural a la energía **2.6.1.** Número de nuevas personas que se benefician del programa de electrificación rural en la zona del proyecto **Base de referencia:** 0 (2016) **Meta:** 6.300 (2021) **Fuente y frecuencia de los datos:** Informes del Departamento de Energía y Minas (anual)		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Asociaciones de las Naciones Unidas	*Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables*	*Productos indicativos del programa para el país*	*Principales asociados/ marcos de asociación*	*Recursos indicativos por resultados (dólares de los Estados Unidos)*
		2.6.2. Cantidad total de electricidad generada mediante opciones de energía solar, eólica o doble en el nuevo ciclo de programación **Base de referencia:** 0 (2015) **Meta:** 2.040.000 kilovatios/hora (2021) **Fuente y frecuencia de los datos:** Informes del Departamento de Energía y Minas (anual)		
Resultado 2 del Plan Nacional de Desarrollo Socioeconómico: Desarrollo de los recursos humanos; mejora de la capacidad de la fuerza de trabajo pública/privada; reducción de la pobreza en todos los grupos étnicos; igualdad de acceso de los hombres/mujeres/grupos étnicos a servicios de educación y salud de calidad; promoción, protección y desarrollo de la cultura única lao; y mantenimiento de la estabilidad política mediante la paz y el orden social, la justicia y la transparencia.				
Resultado 3 del documento del programa para el país/ Resultado 7 del Marco de Asociaciones de las Naciones Unidas: Las instituciones y las políticas a nivel nacional y local apoyan la prestación de servicios de calidad que responden mejor a las necesidades de las personas.				
Resultado 3 del Plan Estratégico conexo: Los países han reforzado sus instituciones para ofrecer acceso universal a los servicios básicos de forma progresiva.				
3.1. Número de nuevos hogares que reciben dos o más servicios básicos de sus distritos **Base de referencia:** 373.948 (2015) **Meta:** 600.000 (2021) (desglosados por tipo de servicios)	**Fuente:** Informes sobre la reforma de la gobernanza y la administración pública **Frecuencia:** anual **Entidad responsable:** Ministerio del Interior	**Producto 3.1. Las administraciones locales son capaces de elaborar planes multisectoriales de desarrollo y financiación basados en las prioridades comunitarias** **3.1.1.** Número de planes de trabajo sobre proyectos multisectoriales de distrito cofinanciados por el Gobierno **Base de referencia:** 0 (2016) **Meta:** 20 (2021) **Fuente y frecuencia de los datos:** Informes del Fondo de Desarrollo de Distritos (anual)	**Gobierno** Ministerio del Interior, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Planificación e Inversión, Ministerio de Justicia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Seguridad Pública, Oficina de la Fiscalía Popular Suprema, Tribunal Popular Supremo, Comisión Nacional para el Adelanto de la Mujer **Otros asociados** Organización Estatal de Auditoría, asociaciones sin fines de lucro, Unión Europea, Colegio Nacional de Abogados, asociados internacionales para el	**Ordinarios:** 2.500.000 **Otros:** 16.100.000
3.2.Percentil del indicador de eficacia gubernamental agregado **Base de referencia:** 39,4 (2014) **Meta:** 45 (2021)	**Fuente:** Indicadores mundiales de gobernanza del Banco Mundial **Frecuencia:** anual **Entidades responsables:** Ministerio de Planificación e Inversión, Oficina de Estadística de la República Democrática Popular Lao,	**3.1.2.** Porcentaje de oficinas de administración de distrito que utilizan herramientas mejoradas de gestión de proyectos para una mejor planificación y presupuestación de los servicios básicos **Base de referencia:** 43% (2016) **Meta:** 67% (2021) **Fuente y frecuencia de los datos:** Informes del Fondo de Desarrollo de Distritos (anual)		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Asociaciones de las Naciones Unidas	*Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables*	*Productos indicativos del programa para el país*	*Principales asociados/ marcos de asociación*	*Recursos indicativos por resultados (dólares de los Estados Unidos)*
	Banco Mundial	**3.1.3.** Número de personas consultadas al elaborar planes multisectoriales	desarrollo	
3.3. Medida en que el seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo Socioeconómico fundamenta la formulación de políticas con base empírica **Base de referencia:** Medida limitada (2015) **Meta:** Gran medida (2021)	**Fuente:** Informes del Plan Nacional de Desarrollo Socioeconómico **Frecuencia:** Anual **Entidades responsables:** Ministerio de Planificación e Inversión/Ministerio de Justicia/PNUD	**Base de referencia:** 0 (2017) **Meta:** 225.000 (2021) **Fuente y frecuencia de los datos:** Informes de los gobernadores de distrito (anual)		
3.4. Porcentaje de mujeres en la Asamblea Nacional y en puestos de responsabilidad en el Estado y el partido **Base de referencia:** 27,5% en la Asamblea Nacional (2016); 6,06% en puestos de responsabilidad en el Estado y el partido (2013) **Meta:** 35% en la Asamblea Nacional; 20% en puestos de responsabilidad en el Estado y el partido (2021)	**Fuente:** Informes de la Asamblea Nacional y el Ministerio del Interior **Frecuencia:** Anual **Entidades responsables:** Asamblea Nacional, Ministerio del Interior	**Producto 3.2. Implantación o ampliación de un marco de rendición de cuentas a nivel de distrito para captar y utilizar los comentarios de los ciudadanos para la prestación de servicios básicos** **3.2.1.** Número de personas que realizan comentarios sobre la pertinencia y calidad de los servicios recibidos **Base de referencia:** 0 (2015) **Meta:** 15.750 (mujeres, 6.300; jóvenes, 3.135) (2021) **Fuente y frecuencia de los datos:** Encuesta de usuarios de distrito, informe del Ministerio del Interior (cada 5 años)		
3.5. Número de agravios a personas reparados a través de los tribunales y unidades de mediación municipales utilizando servicios de asistencia letrada **Base de referencia:**	**Fuente:** Acta de la reuniones mantenidas con el departamento jurídico del Ministerio de Justicia **Frecuencia:** Anual **Entidades responsables:** Ministerio de Justicia/PNUD **Fuente:** Informes de referencia de la formulación de políticas,	**3.2.2.** Grado en que se establece un mecanismo para incorporar los comentarios de los ciudadanos a la definición de prioridades a nivel de distrito **Base de referencia:** Insuficiente (2016) **Meta:** Suficiente (2021) **Fuente y frecuencia de los datos:** Informes del Ministerio del Interior (anual) **3.2.3.** Número de distritos que aplican las aportaciones derivadas de los comentarios de los usuarios de servicios para la planificación presupuestada **Base de referencia:** 2 (2015) **Meta:** 9 (2021)		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Asociaciones de las Naciones Unidas	*Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables*	*Productos indicativos del programa para el país*	*Principales asociados/ marcos de asociación*	*Recursos indicativos por resultados (dólares de los Estados Unidos)*
Tribunales formales, 4.000; unidades de mediación municipales, 4.746 (2015) **Meta:** Tribunales formales, 7.000; unidades de mediación municipales, 8.000 (2021)	informes del Ministerio de Justicia **Frecuencia:** Cada 5 años **Entidades responsables:** Ministerio de Justicia, informes del Tribunal Popular Supremo, PNUD	**Fuente y frecuencia de los datos:** Informes de los gobernadores de distrito (anual)		
3.6. Número de leyes certificadas por el Ministerio de Justicia que cumplen los requisitos de elaboración/modificación y consultas públicas **Base de referencia:** 0 (2014) **Meta:** 8 (2021)	**Fuente:** Informes del examen periódico universal, informes nacionales presentados a los órganos creados en virtud de tratados, ministerios, informes de las Naciones Unidas **Frecuencia:** Anual **Entidades responsables:** Foro de partes interesadas del examen periódico universal, PNUD	**Producto 3.3. Los procesos de gobernanza de múltiples partes interesadas fomentan el diálogo y aportan información de los usuarios sobre la aplicación de las políticas relacionadas con la prestación de servicios básicos** **3.3.1.** Número de debates normativos de múltiples partes interesadas facilitados en el marco del grupo de trabajo sectorial sobre gobernanza para impulsar los asuntos de gobernanza a nivel nacional y provincial **Base de referencia:** 6 (2016) **Meta:** 48 (2021) **Fuente y frecuencia de los datos:** Informes del Ministerio del Interior (anual)		
		3.3.2. Número de nuevas propuestas de financiación innovadora de los servicios públicos adjudicadas para extender el alcance de los servicios a los grupos remotos **Base de referencia:** 0 (2016) **Meta:** 50 (2021) **Fuente y frecuencia de los datos:** Informes de los gobernadores provinciales (anual)		
3.7. Porcentaje de recomendaciones aceptadas del segundo ciclo del examen periódico universal que se han puesto en práctica **Base de referencia:** 0% (2015) **Meta:** 60% (70 de 116) (2021)		**Producto 3.4. Las instituciones populares (Asamblea Nacional/asambleas populares provinciales) son más capaces de cumplir sus mandatos legislativos y de supervisión y representación** **3.4.1.** Grado en que el comité de mujeres de la Asamblea Nacional está promoviendo la incorporación de la perspectiva de género en todo el trabajo parlamentario **Base de referencia:** Insuficiente (2016)		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Asociaciones de las Naciones Unidas	*Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables*	*Productos indicativos del programa para el país*	*Principales asociados/ marcos de asociación*	*Recursos indicativos por resultados (dólares de los Estados Unidos)*
		Meta: Suficiente (2021) **Fuente y frecuencia de los datos:** Informes de la Asamblea Nacional (anual)		
		3.4.2. Grado en que las instituciones populares tienen establecidos sistemas para supervisar la aplicación por parte de las administraciones locales del Plan Nacional de Desarrollo Socioeconómico y los ODS **Base de referencia:** Insuficiente (2016) **Meta:** Suficiente (2021) **Fuente y frecuencia de los datos:** Informes de la Asamblea Nacional y las asambleas populares provinciales (anual) *(Desglosados por Asamblea Nacional/asambleas populares provinciales)*		
		3.4.3. Grado en que se desarrollan y optimizan los sistemas de seguimiento de las asambleas populares provinciales teniendo debidamente en cuenta las expectativas ciudadanas de prestación de servicios **Base de referencia:** Insuficiente (2016) **Meta:** Suficiente (2021) **Fuente y frecuencia de los datos:** Informes de la Asamblea Nacional/asambleas populares provinciales (anual)		
		Producto 3.5. Mejora de la estructura, organización y capacidad institucional jurídica y judicial para fomentar el estado de derecho **3.5.1.** Relación de casos ejecutados y supervisados con éxito por el Ministerio de Justicia con respecto a los casos totales presentados **Base de referencia:** 6,5:1 (2013) **Meta:** 3:1 (2021)		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Asociaciones de las Naciones Unidas	*Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables*	*Productos indicativos del programa para el país*	*Principales asociados/ marcos de asociación*	*Recursos indicativos por resultados (dólares de los Estados Unidos)*
		Fuente y frecuencia de los datos: Informes del Ministerio de Justicia (anual)		
		3.5.2. Porcentaje de funcionarios encuestados que pueden referirse con precisión a las herramientas de redacción jurídica **Base de referencia:** 0% (2016) **Meta:** 50% (2021) **Fuente y frecuencia de los datos:** Informes del Ministerio de Justicia (anual)		
		Producto 3.6.Aumento del conocimiento público de la información y los derechos jurídicos y aumento de la participación pública en el sistema jurídico para la igualdad de acceso a la justicia		
		3.6.1. Porcentaje de leyes que incorporan comentarios recibidos del público durante los procesos de elaboración y modificación de leyes **Base de referencia:** 0% (2015) **Meta:** 25% (2021) **Fuente y frecuencia de los datos:** Informes de referencia sobre la formulación de políticas (anual)		
		3.6.2. Porcentaje de residentes locales que citan su falta de conocimiento y capacidad como principal obstáculo para acceder al sistema judicial **Base de referencia:** 37% (2014) **Meta:** 15% (2021) **Fuente y frecuencia de los datos:** Encuesta pública sobre justicia (cada 5 años)		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Asociaciones de las Naciones Unidas	*Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables*	*Productos indicativos del programa para el país*	*Principales asociados/ marcos de asociación*	*Recursos indicativos por resultados (dólares de los Estados Unidos)*
		Producto 3.7. La República Democrática Popular Lao es más capaz de cumplir sus obligaciones internacionales de derechos humanos a través del proceso de presentación de informes sobre los tratados y el examen periódico universal **3.7.1.** Establecimiento y habilitación del foro de acciones de seguimiento del examen periódico universal para examinar y supervisar las recomendaciones del examen periódico universal e informar sobre ellas **Base de referencia:** Mecanismo de seguimiento no establecido (2016) **Meta:** Mecanismo de seguimiento funcional (2017) **Fuente y frecuencia de los datos:** Informes del examen periódico universal (anual) **3.7.2.** Existencia de un mecanismo para recabar aportaciones de las partes interesadas pertinentes, incluida la sociedad civil, para supervisar los avances relacionados con los órganos creados en virtud de tratados y las obligaciones del país en virtud de los tratados e informar sobre ellos **Base de referencia:** Insuficiente (2016) **Meta:** Suficiente (2021) **Fuente y frecuencia de los datos:** Informes del Ministerio de Justicia (anual)		**Total: 103.309.000** **Ordinarios: 9.109.000** **Otros: 94.200.000**